ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lic. Guillermina Plata
Dpto. de Medicina Laboral

ESPECIFICACIONES TECNICAS N° DRH/DML/001/2022

"Servicio de Laboratorio de Análisis Especiales, para determinación de Bifenilos Policlorados (PCBs)cuantitativo en sangre y orina"

1- OBJETIVO:

La presente especificación técnica tiene por objeto establecer los requerimientos que el oferente deberá tener en cuenta para prestar el Servicio de Determinación de Bifenilos Policlorados (PCBs) en Sangre y Orina.

2- ORIENTACIÓN DEL LLAMADO

El presente llamado está orientado específicamente a los centros médicos y/o laboratorios que cuenten con las habilitaciones y acreditaciones que se requieren para cada ítem.

3- DESCRIPCION DEL SERVICIO:

Lote 1: Determinación de Bifenilos Policlorados en sangre por Cromatografía de Gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) – **Área Metropolitana**

Matriz: Sangre humana

El ensayo debe estar acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA) bajo la Norma ISO/IEC 17025:2005. O más reciente.

La extracción y/o recolección de muestras se realizará durante la vigencia del contrato a requerimiento del contratante, estará a cargo del oferente adjudicado y se realizará en la sede del laboratorio, donde concurrirán las personas designadas por la ANDE.

Lote 2: Determinación de Bifenilos Policlorados en sangre y orina por Cromatografía de Gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) – **Departamento de Alto Paraná**

Lote 2, Ítem 1: Determinación de Bifenilos Policlorados en sangre por Cromatografía de Gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) – **Departamento de Alto Paraná**

Matriz: Sangre humana

El ensayo debe estar acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA) bajo la Norma ISO/IEC 17025:2005 o más reciente.

La extracción y/o recolección de muestras estará a cargo del oferente, se realizará en la sede del Dpto. Central Acaray durante la vigencia del contrato, en un solo día cuya fecha será determinada por la contratante y comunicada al oferente adjudicado; los gastos de traslado estarán a cargo del laboratorio.

Lote 2, Ítem 2: Determinación de Bifenilos Policlorados en orina por Cromatografía de Gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) – **Departamento de Alto Paraná**

Matriz: Orina humana

El ensayo debe estar acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA) bajo la Norma ISO/IEC 17025:2005 o más reciente.

La extracción y/o recolección de muestras estará a cargo del oferente, se realizará en la sede del Dpto. Central Acaray durante la vigencia del contrato, en un solo día cuya fecha será determinada por la contratante y comunicada al oferente adjudicado; los gastos de traslado estarán a cargo del laboratorio.

4- CONDICIONES GENERALES

4.1 La ANDE, a través del Departamento de Medicina Laboral, comunicará por medio de una nota al oferente adjudicado, la nómina de personas que serán sometidas a la realización de los análisis de Bifenilos Policlorados (PCBs), el lugar donde se realizará la extracción de muestras y aclarando si la determinación será en plasma y/o orina.

4.2 La ANDE no reconocerá, y por lo tanto no abonará al oferente, los análisis laboratoriales que no fueren solicitados por el Departamento de Medicina Laboral en la forma indicada precedentemente.

4.3 El oferente remitirá al Departamento de Medicina laboral (ANDE) por nota y en sobre cerrado de acuerdo al listado remitido, los resultados de los análisis laboratoriales, en dos ejemplares debidamente suscritos por el responsable de la empresa.

4.4 El oferente garantizará la entrega de los resultados en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles a partir de la toma de muestras (Sangre y/o Orina).

4.5 El oferente deberá contar con la habilitación del laboratorio, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

4.6 El oferente deberá estar acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación (ONA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, como laboratorio de ensayo conforme a la Norma ISO/IEC 17025:2005, en el alcance de Bifenilos Policlorados en sangre y orina a través de Cromatografía de gases acoplada a Espectrometría de Masa (GC/MS).

5- CANTIDAD ESTIMADA DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS Y ANALISIS DE BIFENILOS POLICLORADOS (PCBs).

Lote 1: Determinación de Bifenilos Policlorados en sangre por Cromatografía de Gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) – **<u>Área Metropolitana</u>**

Cantidad Mínima: 40 (cuarenta)
Cantidad Máxima: 80 (ochenta)

La extracción y/o recolección de muestras se realizará durante la vigencia del contrato a requerimiento del contratante, estará a cargo del oferente adjudicado y se realizará en la sede del laboratorio, donde concurrirán las personas designadas por la ANDE.

Lote 2, Ítem 1: Determinación de Bifenilos Policlorados en sangre por Cromatografía de Gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) – **Departamento de Alto Paraná**

Cantidad Mínima: 40
Cantidad Máxima: 80

La extracción y/o recolección de muestras estará a cargo del oferente, se realizará una sola vez durante la vigencia del contrato en la sede del Dpto. Central Acaray; los gastos de traslado estarán a cargo del laboratorio.

Lote 2, Ítem 2: Determinación de Bifenilos Policlorados en orina por Cromatografía de Gases acoplada a espectrometría de Masa (GC/MS) – **Departamento de Alto Paraná**

Cantidad Mínima: 40
Cantidad Máxima: 80

La extracción y/o recolección de muestras estará a cargo del oferente, se realizará una sola vez durante la vigencia del contrato en la sede del Dpto. Central Acaray; los gastos de traslado estarán a cargo del laboratorio.

6- VIGENCIA DEL CONTRATO

A partir de la firma del contrato y por el término de un año.